

35377

TIERRA DEL SURCO del distrito Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 8 días posteriores a la última publicación. 2190 /660

QUEDA ANULADO Por pérdida de la cuenta de Ahorros No. 124011578 de JULIO CALLE del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. 2190 /661

QUEDA ANULADO Por pérdida de la Poliza de Acumulación No. 487394 de SALINAS TORRES ROSA ALEJANDRINA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 2190 /662

QUEDA ANULADO Por pérdida del Certificado Reprogramado No. 917182 de SALINAS TORRES ROSA ALEJANDRINA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 2190 /663

QUEDA ANULADO Por pérdida de la cuenta de Ahorros No. 113169092 de JORGE SERRANO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 2190 /676

QUEDA ANULADO Por pérdida de la cuenta de Ahorros No. 2830311 de OCAMPO SALTOS JORGE DARIÑO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 20 días posteriores a la última publicación. 2190 /677

QUEDA ANULADO Por pérdida de la cuenta de Ahorros No. 120094828 de CESAR HIDALGO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 2190 /678

QUEDA ANULADO Por pérdida de la cuenta de Ahorros No. 102046922 de GUALOTO CONDOR LUIS GONZALO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 2190 /679

QUEDA ANULADO Por pérdida de la cuenta de Ahorros No. 170316 de MARTHA SAMANIEGO TI-NOCO del Banco del Pichincha. Quien

Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. 2189 /621

QUEDA ANULADO Por pérdida de la cuenta de Ahorros No. 102246550 de PAOLA MARIA QUEJ del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. 2189 /622

QUEDA ANULADO Por pérdida de la cuenta de Ahorros No. 2412465 de ARIAS JARAMILLO CATALINA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 18 días posteriores a la última publicación. 2189 /623

QUEDA ANULADO Por pérdida de la cuenta de Ahorros No. 103431301 de VILLALBOS COSME-ROS FAUSTO LEINN del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. 2189 /624

QUEDA ANULADO Por pérdida de la cuenta de Ahorros No. 2782800 de JINA JARAMILLO VIBIES del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. 2189 /625

QUEDA ANULADO Por pérdida de la cuenta de Ahorros No. 2954785 de RENE MUNOS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 2189 /226

QUEDA ANULADO Por pérdida de la cuenta de Ahorros No. 2148010 de VELASCO GARCIA SONIA MAYBEL del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 2189 /621

QUEDA ANULADO Por pérdida de la cuenta de Ahorros No. 120312913 de CARMEN PAREDES del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. 2189 /628

QUEDA ANULADO Por pérdida de la cuenta de Ahorros No. 2243247 de ANFMEL CONDOR del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 8 días posteriores a la última publicación. 2189 /629

31 AGO 1999

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA THE GREAT ADVENTURE PEOPLEGAP S.A.

Se comunica al público que la compañía THE GREAT ADVENTURE PEOPLEGAP S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 5 de agosto de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N°. 99.1.1.2073 de 26 de Agosto 1999.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.
3.- CAPITAL: Suscrito S/1'000.000,00 dividido en 10.000 acciones de S/1.000,00 cada una.
4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La prestación de servicios, promoviendo el turismo receptivo tanto externo como interno. La elaboración, organización y realización de proyectos de viajes nacionales e internacionales.....
5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 26 Agosto 1999.

Dra. Piedra Moncayo de Vásconez SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

MMC/icy, EXT.1534

31 AGO 1999

r/37409/A.C.

- WILLERSON
M BERTHA
ERGO
FAUSTO ENRIQUE
A ENMA
ENCIO CESAR SALOMON
IZOMTES
DARIZ VICTOR ELIAS FRAN-
I
GUSTAVO
JE FAUSTO ARMANDO
JO HUMBERTO
IZ LAURA
JORGE ENRIQUE
CON GERMAN
ES GERMAN
JALLUIS RODRIGO
DONADO ORESTILA
GERARDO AGUSTIN
LUIS ANNEO
GABRIEL IVAN
ES ANTONIO
GONZALO
FOMENTO LATAUNGA
AMPLEADOS PRODUCTOS
M
MNSO
MOSO OSWALDO
MANCA MARIA
M MARI
MCIOS BETTY
M LUIS
MOR MANUEL
MO HECTOR OSWALDO
MCTOR OSWALDO
MCTOR HUGO
M FRANCISCO
M NUEL GONZALO
M JORGE GUILLERMO
M ALEZ PIEDAD
M Z GREGORIO
M JOSE MARIA
M ANTONIO
M RELLUIS HUMBERTO
M AGUIRRE OLGA IRENE
M ANIME OSWALDO
M
M PARLOS VICENTE
M SA CARMEN
M ZIDO
M Z MAURICIO
M Z ME JULIO
M ZALO
M ZARK
M PERES
M UGUSTO NICOLAS
M PROUBRIEL
M MOROZ AMALIA
M LO ANTONIO
M RAM
M SEGUNDO ALBERTO
M CERTO
M ANDO JAVIER
M RECTOR HUGO
M REVI
M RICA

r/37401/A.C.